

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA Y
UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA
ARCGOLD DEL ECUADOR S.A.**

En la ciudad de Quito el 30 de abril de 2016, a las 14h00, en las oficinas de la compañía ubicadas en la intersección de las Avenidas Patria y 6 de diciembre, se reúnen los siguientes accionistas de la compañía ARCGOLD DEL ECUADOR S.A.:

Accionista	Capital Suscrito y Pagado US\$	Número de acciones
LatAm, LLC	12,899,436	12,899,436
Arcos Dorados LatAm, LLC	3	3
TOTAL	12,899,439	12,899,439

Los accionistas LatAm LLC y Arcos Dorados LatAm, LLC comparecen debidamente representados por el señor Jorge Pizarro Páez, como se desprende del respectivo poder que se entrega y se incorpora a la presente Acta.

Por encontrarse presente la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía, los accionistas presentes, resuelven, por unanimidad, constituirse en Junta General Ordinaria, con el carácter de Universal, al amparo de lo dispuesto en la Ley de Compañías vigente, renunciando expresamente al requisito de convocatoria previa, para tratar los siguientes puntos:

1. Conocimiento y resolución sobre el informe del Presidente del Consejo de Directores, por el ejercicio económico del 2015;
2. Conocimiento y resolución sobre el informe del Comisario y de los Auditores Externos, por el ejercicio económico del 2015;
3. Conocimiento y resolución sobre el balance de situación y el estado de Pérdidas y Ganancias correspondiente al ejercicio económico del 2015;
4. Resolución sobre el destino de las utilidades correspondientes al ejercicio económico del 2015;
5. Elección de comisario principal y suplente;
6. Designación de Auditores Externos;

Preside esta sesión el señor Francisco Boloña, y actúa como secretaria Ad - Hoc la señora Verónica Moreno.

La Presidencia, luego de ratificar la concurrencia de la totalidad del capital social suscrito y pagado de la compañía, así como la presencia del Comisario de la compañía, declara



formalmente instalada la Junta General de Accionistas, al amparo de lo dispuesto en la Ley de Compañías y dispone que se proceda a conocer el orden del día acordado.

1. Conocimiento y resolución sobre el informe del Presidente el Consejo de Directores por el ejercicio económico del 2015.

El secretario da lectura al informe del Presidente del Consejo de Directores correspondiente al ejercicio económico del 2015, el mismo que es puesto a consideración de la Junta, la misma que después de deliberar sobre su contenido los acepta y aprueba por unanimidad.

2. Conocimiento y resolución sobre el informe del Comisario y de los Auditores Externos, por el ejercicio económico del 2015.

El secretario da lectura de los informes tanto del Comisario como de los Auditores Externos correspondientes al ejercicio económico del 2015, los mismos que son aceptados y aprobados por todos los accionistas presentes en la Junta por unanimidad.

3. Conocimiento y resolución sobre el balance de situación y el estado de Pérdidas y Ganancias correspondiente al ejercicio económico del 2015, con la abstención de los Administradores de acuerdo con la Ley.

Igualmente el secretario procede a dar lectura del balance de situación y los estados de pérdidas y ganancias correspondientes al ejercicio económico del 2015, los mismos que son aprobados por unanimidad por los accionistas presentes.

4. Resolución sobre el destino de las utilidades correspondientes al ejercicio económico del 2015.

El Presidente del Consejo de Directores informa que la empresa no reportó utilidades en el ejercicio económico del 2015, sino una pérdida de US\$ 4'290,607.

5. Elección de comisario principal y suplente.

Los accionistas presentes por unanimidad deciden realizar los siguientes nombramientos de comisarios por el ejercicio económico del 2016:

Comisario Principal: Terezinha Lucia Placencia Abad

Comisario Suplente: Rosa Lilia Helguero Gonzalez

La Junta delega al Presidente del Consejo de Directores para que convenga los honorarios del Comisario designado.

6. Designación de Auditores Externos.

Los accionistas presentes por unanimidad designan a ERNST & YOUNG como Auditores Externos de la compañía por el ejercicio económico del 2016.

La Junta delega al Presidente del Consejo de Directores para que convenga los honorarios de los Auditores Externos designados.

Por no haber otro asunto que tratar, el Presidente concede un receso para la preparación del Acta respectiva. Reinstalada la sesión, el Presidente somete a consideración de la Junta el Acta de la reunión, la misma que es aprobada por unanimidad.

El Presidente levanta la sesión a las 15h00 horas.

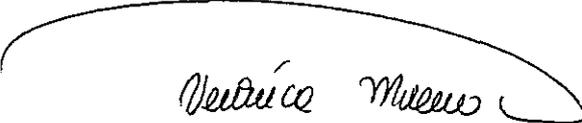
Por
LatAm, LLC

Jorge Pizarro

Por
Arcos Dorados LatAm, LLC

Jorge Pizarro


Francisco Boloña
PRESIDENTE


Verónica Moreno
SECRETARIA AD - HOC